

SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS LICITACIÓN OBRA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE SAN JUAN DE ROMPEOLAS.

Reunida hoy día 21 de enero de 2010, la Mesa de contratación se ha procedido a abrir los sobres A de la licitación que tiene por objeto la obra de construcción del campo de fútbol de San Juan de Rompeolas, y se ha acordado requerir la siguiente subsanación de deficiencias:

EMPRESA ALBATROS

-Presentar declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, según modelo anexo al Pliego.

UTE: OLABARRI Y ASFALTOS URIBE

-Presentar DNI compulsado de los representantes de cada una de las empresas.

UTE: PABISA Y ARIAN

-Presentar DNI compulsado del representante de la empresa PABISA.

EMPRESA ELEC NOR

-Presentar declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, según modelo anexo al Pliego.

EMPRESA CYCASA

-Presentar DNI compulsado del representante de la empresa.

UTE: HERMANOS ELORTEGUI Y ARAGON MAQUINARIA

-Declaración responsable de que las circunstancias que constan en el Certificado de contratistas de la empresa Hermanos Elortegui, siguen en vigor, según modelo anexo al Pliego.

EMPRESA URBELAN

- Presentar declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, según modelo anexo al Pliego.

UTE ZABALANDI Y MORGA

-Presentar compromiso de UTE **según modelo adjunto al Pliego** ya que no han especificado porcentaje ni han establecido quien será **apoderado único**.

-Presentar declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, **según modelo anexo al Pliego** de la empresa Morgia.

-Presentar DNI representante de la empresa Morgia.

Para presentar la documentación requerida, se establece un plazo de tres días hábiles, finalizando éste el día **25 de enero de 2010**, lunes. (inclusive).

Si tienen alguna duda llamar a Amaia de la administración del IMD al
944836625